

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRA. BEATRIZ ISLAS DELGADO, Secretaria General de Acuerdos "T", con fundamento en artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 21 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; y los artículos 11 fracción V, 12 fracciones XV y XVI y 15 fracciones I y X del Reglamento Interior del Tribunal, emito el siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DA A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y PERIODOS VACACIONALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Vigésima Primera Época, No. 724, de fecha 11 de noviembre de 2021.

Página 64, tercer párrafo.

Dice:

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y 21 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por acuerdo aprobado por el Pleno General de la Sala Superior en Sesión Plenaria del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se declaran días inhábiles los días del año dos mil veintidós que a continuación se indican:

1.- Lugar, fecha y hora para la consulta y venta de Bases de Licitación: en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sito en Avenida Coyoacán 1153, primer piso, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, del 14, 15 y 16 de junio de 2021 de 10:00 a 14:00 horas.

ENERO	DEL LUNES 3 AL JUEVES 6
FEBRERO	LUNES 7
MARZO	LUNES 21
ABRIL	DEL LUNES 11 AL VIERNES 15 (CORRESPONDIENTE A SEMANA SANTA)
MAYO	JUEVES 5
JUNIO	LUNES 20 (DÍA DEL TRABAJADOR DEL TJACDMX)
JULIO	DEL VIERNES 15 AL VIERNES 29 (PRIMER PERIODO VACACIONAL) REANUDANDO LABORES EL LUNES 1 DE AGOSTO
SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 14, JUEVES 15 Y VIERNES 16
OCTUBRE	MIÉRCOLES 12

NOVIEMBRE

MARTES 1, MIERCOLES 2 Y LUNES 21

DICIEMBRE

DEL VIERNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL VIERNES 6 DE ENERO DEL 2023 (SEGUNDO PERIODO VACACIONAL), REANUDANDO LABORES EL LUNES 9 DE ENERO DE 2023.

Asimismo, se hace del conocimiento que los días declarados como inhábiles a los que se hace referencia, se suspenderán los plazos y términos respectivos para la atención, registro, trámites y notificación de solicitudes de información pública; así como a las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, competencia de la Unidad de Transparencia Pública de este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; todo lo cual, en su caso, surtirá efectos hasta el primer día hábil siguiente.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.

(Firma)

MTRA. BEATRIZ ISLAS DELGADO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS "T"